

JUZGADO FEDERAL

POR

ANA MARIA RODRIGUEZ

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri, se hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUSSO, ANTONIO EMILIO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Exp. N° 10.099), que se tramitan por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María Susana Barta, se ha ordenado que la Martillera Ana María Rodríguez, (CUIT. 27-05457670-1) venda el día 26 de Febrero de 2.008 a partir de las 10,00hs. o el día hábil siguiente en caso de resultar feriado el designado, mismo lugar y horario en el Hall del Juzgado de Distrito N° 9 de Rufino, sito en la calle Primitivo Galán N° 202 de dicha ciudad, en pública subasta el 50% indiviso de los inmuebles de propiedad del demandado en autos y que a continuación se describen: a) "Una fracción de terreno con todo lo en ella existente, ubicado en la ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, en el Lote "f", Manzana N° 29, Sec. 2da. del Plano Oficial, y designada como Lote Tres del Plano de Subdivisión confeccionado por el Ing. José R. Agustoni y registrado bajo el N° 17.023, y según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ing. Carlos A. Duche en Diciembre/65 y registrado en Catastro bajo el N° 45.371, es el Lote Tres "a" que mide 15m. de frente al Norte, por 15m. de fondo y frente también al Este, lo que hace una Superficie de 225m2., forma esquina y linda: al Norte y Este, con calles Santa Rosa y América respectivamente; al Oeste, con María Mejías de Selva; y al Sud, con el Lote Tres "b". Inscripto Registro Gral. Rosario al T.342-F.115- N° 133.170- Dpto. Gral. López.- Partida Impuesto Inmobiliario N° 17-27-02-361.265/0003-1.- b) "Una fracción de terreno con todo lo en ella existente, ubicado en la ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, en el Lote "f", Manzana N° 29, Sec. 2da. del Plano Oficial, y designada como Lote Tres en el Plano de Subdivisión confeccionado por el Ing. Carlos A. Duche en Diciembre/65 y registrado en Catastro bajo el N° 45.371/65, es el Lote Tres "b" que mide 11m. de frente al Este, por 15m. de fondo, totalizando una Superficie de 165m2., esta ubicado a los 15m. hacia el Sud del ángulo Nor-Este de su manzana y linda: al Este, calle América; al Norte, con el Lote Tres "a"; al Oeste y al Sud, con María Mejías de Selva. Registrada en Registro Gral. Rosario al T.352-F.73- N° 0118988- Partida de Impuesto Inmobiliario N° 17-27-02-361.265/0002-2.- c) Una fracción de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en la ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, situada en la Manzana N° 28, letra "A", de la Sec. 2da. del Plano Oficial, y según plano de División del Ing. Adolfo Panzarini, de Setiembre/55 y registrado en la Dirección de Catastro bajo el N° 15.260/66, es el Lote Cuatro, con las siguientes medidas, linderos, ubicación y superficie: mide 8,50m. de frente al Norte, por 28m. de fondo, linda: al Norte, con calle Santa Rosa; al Oeste, con el Lote Tres; al Sud, con el Lote Dos; y al Este, con D. Rovito, su ubicación comienza a los 26,73m. del ángulo Nor-Oeste hacia el Este de su manzana, encerrando una Superficie de Doscientos Doce Metros Cinco Mil centímetros cuadrados, todo según plano citado. Registrada en el Registro General Rosario al T. 362 F. 317 N° 165.909 Dpto. Gral. López - Partida de Impuesto Inmobiliario N° 17-27-02-361.246/0004-5. Inmuebles a subastar en un 50% inscriptos en el Registro Gral. Rosario en esa Proporción a nombre del demandado en autos. Registran. Inhibiciones: al T. 117 I. F.1844- N° 320.106 de fecha 21/03/05, ordenado por el Juz. de Circuito N° 1 de Venado Tuerto, autos Banco de Santa Fe c/Russo, Antonio E. s/Ejecutivo Expte. N° 1237/93, Of. N° 3252 de 30/12/04, por un monto de \$10.400. Embargos: al T. 111 E F.309- N° 307.009; reinscripto al T.116 E- F.292- N° 309.736; de fecha 05/02/07, Exp. N° 75397, Juzg. Fed. N° 1, autos Banco Nación Argentina c/Russo, Antonio E. s/Demanda Ejecutiva, por \$4.500. Embargo: Al T.111 E- F.334- N° 307.426; reinscripto al T.116 E F.293- N° 309.740 del 07/02/2007, Exp. N° 10.099/96 Juzg. Fed. N° 2-A autos Banco de la Nación Argentina c/Russo, Antonio E. s/Demanda Ejecutiva (es reinscripción y ampliación del monto) Monto Original \$973,28, Nuevo Monto \$7.356,37. Embargo: al T.116 E- F.4787- N° 373.482 de fecha 29/08/07, Exp. N° 75.396, autos: Banco de la Nación Argentina c/Russo, Antonio E. s/Demanda

Ejecutiva Juzg. Fed. N° 1, \$10.500. Embargo: T.111 E- F.151- N° 302357, fecha 10/01/02, reinscripto al T.115 E- F.9539- N° 412.329, fecha 19/12/06, Exp. N° 10.068, Juzg. Fed. N° 2 (Sec. B) autos: Banco de la Nación Argentina c/Rajslí, Alejandra y Ot. s/Demanda Ejecutiva Monto \$10.782.- Embargo: Al T.116 E F.4782- N° 373.481, de fecha 22/08/2007, Exp. N° 75.396, Juzg. Fed. N° 1; autos Banco de la Nación Argentina c/Russo, Antonio E. s/Demanda Ejecutiva Monto \$10.500. Embargo: al T.112 E F.688 N° 313.992 de fecha 20/02/03; Exp. N° 780/96 del Juzg. de Distrito N° 9 de Rufino, autos Rubino Hnos. S.A.C.I.F.A. c/Russo, Antonio s/Demanda Ejecutiva Monto \$1.164,62. Embargo: T.115- F.9540- N° 412.330, de fecha 19/12/2006; reinscripción anterior T.111 F- F.152- N° 302.358 de fecha 10/01/02, Exp. N° 10.068, autos Banco de la Nación Argentina c/Rajslí, Alejandra y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Juzg. Fed. N° 2 (O Sec. B) Monto \$10.782. Embargo: T.116 E- F.294- N° 309.375 de fecha 09/02/07, reinscripción anterior T.111 E- F.307- N° 307.010 de fecha 05/02/02, Exp. N° 75.397, Juzg. Federal N° 1 autos Banco de la Nación Argentina c/Russo, Antonio E. y Ot. s/Demanda Ejecutiva Monto \$4.500. Embargo: T.116 E- F.295- N° 309.739 de fecha 05/02/07, reinscripción de anterior T.106 E- F.496 N° 310.012, anterior T.111 E F.331- N°307.428 fecha 06/02/02, y T.106 E- F.496- N° 310.012 del 14/02/97; Exp.N° 10.099, Juzg. Fed. N° 2 A, en autos Banco de la Nación Argentina c/Russo, Emilio s/Demanda Ejecutiva (es ampliación reinscripción del monto original) Monto original \$973,28 Nuevo Monto \$7.356,37. Embargo:T.116 E- F.4777- N° 373.483 de fecha 22/08/07, Exp. N° 75.396, Juzg. Fed. N° 1 autos Banco de la Nación Argentina c/Russo, Antonio Emilio s/Demanda Ejecutiva, Monto \$10.500. Bases: Saldrán a la venta el 50% indiviso de cada inmueble con las siguientes Bases: Lote A) Base \$24.000 de no existir ofertas, seguidamente saldrá a la venta en Segunda Subasta con retasa del 25% o sea en la suma de \$18.000, se encuentra Desocupado según constancia en autos. Lote B) Base \$18.000, de no existir oferta, el inmueble saldrá a la venta en segunda subasta, con la base retasada en un 25% o sea en la suma de \$13.500, se encuentra desocupado, según constancia en autos. Lote c) Saldrá a la venta con la base de \$45.000, de no recibir ofertas por dicha base seguidamente se procederá a una Segunda Subasta con la base retasada en un 25% o sea en la suma de \$33.750, "Desocupable", se encuentra ocupado por inquilinos con contrato de un estudio jurídico, según constancia en autos. Bases suministradas por Peritos del Banco de la Nación Argentina, por el valor del 50% indiviso. En los tres inmuebles de no haber postura por la Segunda Base, la subasta se declara desierta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión Art. N° 598 del CPCCN. El comprador deberá abonar sin excepción en el acto de la subasta el 10% del precio de compra, como seña con más el 3% de comisión a la Martillera actuante todo ello en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio de compra se deberá depositarlo judicialmente, dentro de los cinco días de notificado, el auto aprobatorio de la subasta. Las Deudas que se registran por impuestos, tasas servicios y contribuciones serán a cargo del comprador como así también todo gasto regularización de plano, transferencia, mas IVA si correspondiere. Los bienes serán exhibidos dos días hábiles previos a la subasta en horario de 17 a 18 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 26 de diciembre del 2007. - Fdo. Dra. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 283□22938□Feb. 19 Feb. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. de Circ. N° 14 de Villa Constitución Pcia. Santa Fe, a cargo del Marcelo Costa, Secretaria autorizante, hace saber que en los autos: "COMUNA DE SANTA TERESA c/OTRO s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 207/93, la Martillera Lidia Dora Domínguez Leguizamón, CUIT N° 27-13077070-9 (Monotributista), venda en pública subasta, el día 26 de febrero de 2008 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en el hall del Juzgado Comunal de la localidad de Santa Teresa, sito en calle San Martín 531/35, si el día indicado resultare inhábil, tendrá lugar el día inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso. El bien que a continuación se describe a saber: Un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Santa Teresa, Departamento Constitución ubicado en la calle Mariano Moreno (antes Génova), entre las de Hernandarias, (antes Arias) y 9 de Julio (antes Aldao), parte de los lotes "O" y "P" de la Manzana N. 5 del plano oficial, compuesto de 10 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo. Linda al Norte calle Mariano Moreno (antes Genova), al Este resto del lote "O" de Jesús Alfonso al Oeste con el lote "P" y al Sud con el lote F superficie 600m2. Según plano N° 28.269/1932, el lote descripto es el señalado con el N° uno y se halla ubicado a los 50 mts. de la calle Aldao (hoy 9 de Julio) hacia el Este. Dominio inscripto al T° 190 F° 493 N° 333381 Depto. Constitución.- Informe del Registro Gral. de Propiedades consta inscripto el dominio a nombre del demandado en un 100% no registrándose: Hipoteca e Inhibición: pero sí lo siguiente: Embargo: al T° 115 E F° 9159 N° 408891 F. Insc. 29/11/06 por \$ 485,40.- Orden los presentes autos que se ejecutan. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 2.286,96, en caso de no haber postores por dicho monto con retasa del 25% y si tampoco hubiere oferentes, saldrá sin base. El inmueble saldrá a la venta ocupado. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% a cuenta de precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero o el honorario mínimo que fija la ley 7547 de los Colegios de Martilleros. Impuestos: Impuestos inmobiliarios, tasas comunales (excepto las que fueran objeto de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, si correspondiere, a cargo del comprador, para mayores informes comunicarse con la comuna de Santa Teresa y/o con la Martillera (T.E. 0341-4566891 de tarde y Cel. 155033438).- Títulos: Copias certificadas glosadas en autos para ser examen en secretaría, previéndose los alcances del Art. 494 del C.P.C y C. no admitiéndose reclamos de ningún tipo una vez realizada la subasta.- Edicto: Boletín Oficial sin cargo y hall de Tribunales. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Villa Constitución, 13 de Febrero de 2008. Fdo. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C□22965□Feb. 19 Feb. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

SILVIA CRISTINA RICOMINI

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Escribana Leonor Antelo, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUILERA AGAPITO SANTIAGO s/ Su Propia Quiebra" (Expte. N° 652/01), se ha dispuesto que la martillera Silvia Cristina Ricomini,

C.U.I.T. Nº 23-11448125-4, venda el día 7 de marzo de 2008, a partir de las 11 horas, en la Sede del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto, sito en calle Mitre 915 de dicha ciudad, en pública subasta el inmueble que se describe así: Una fracción de terreno situada en Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, parte de la quinta veintinueve del plano Oficial, o sea el lote "D" del plano confeccionado por el Agrimensor Rodolfo Bongiorno archivado bajo el número sesenta mil quinientos treinta y seis año mil novecientos sesenta y nueve, compuesto de diez metros de frente la Nor-Oeste, sobre calle Saenz Peña por veinte metros de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los veinticinco metros de la esquina Oeste hacia la Norte. Lindando al Nor-Oeste, con calle Saenz Peña; al Nor-Este con Bautista Casali; al Sud-Este con Celestina Barbosa y al Sud-Oeste con el lote "C" del mismo plano. Encierra una superficie total de doscientos metros cuadrados. Dominio Tomo 273, Folio 367, Nº 183772 Departamento General López. Informa el Registro General Rosario que: I) el bien consta inscripto a nombre del fallido. II) Registra anotadas hipoteca al Tomo 552B, Folio 17 Nº 406449 en fecha 16-12-1997 por U\$S 20.000.- III) Inhibición inscriptas: al Tomo 11 IC, Folio 1109, Nº 408454, de fecha 07-11-2001, sin monto, por orden de este Juzgado y para estos autos.- El bien saldrá a la venta conforme al acta de constatación glosada en autos, con la base de \$ 35.000.- En caso de no haber postores seguidamente y en el mismo acto saldrá a la venta con la retasa del 25%, y de persistir la falta de postores, la subasta se declarará desierta. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% a cuenta del precio alcanzado con más el 3% en concepto de comisión a la martillera, todo en dinero en efectivo o cheque certificado.- El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta.- Los impuestos, tasas, contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, a partir de la fecha de la declaratoria de quiebra, así como los gastos e impuestos de transferencia e IVA si correspondiera. Se deja constancia que para el caso que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse dos datos identificatorios del comitente.- Se ha dispuesto la exhibición del inmueble los Dos (2) días hábiles previos al remate en el horario de 10 a 12 horas. Copia de títulos agregadas a estos autos, para ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamo posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Informes a la martillera al Teléfono 03462-427799. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Publíquese el presente edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, cartelera de hall de Tribunales de Distrito Venado Tuerto y diario El Alba de Venado Tuerto. 13 de febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 22937 Feb. 19 Feb. 25

POR

ALEJANDRO D. PROLA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la autorizante, se hace saber que en autos: "COMUNA DE SANTA ISABEL C/MANZINI, VIVIANA ZULMA S/APREMIO MUNICIPAL" (Exp. Nº 1440/2005) se ha dispuesto que el martillero Público Alejandro Daniel Prola (Mat. 1222-P-107 - C.U.I.T. Nº 20-17.075.265-2) proceda a vender en pública subasta el día 29 de febrero del 2008 a las 11.00 horas las Puerta del Juzgado Comunal de Santa Isabel, de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora el siguiente inmueble: una fracción de terreno situada en Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe, lote denominado letra "D" de la manzana "26" que mide 30 mts. de frente al Nord-Este por 30 mts. de fondo, todo según plano oficial y linda al Nor-Este, con calle pública, al Sud-Este con calle pública, al Nor-Oeste con el lote "C", al Sud-Oeste con el lote E. Superficie total novecientos metros cuadrados.- Nota de Dominio: Tomo: 496, Folio: 264, Nº 402876.- El inmueble saldrá a la venta con

la base de \$ 2965,00 (A.I.I.), de no haber postores con una retasa de un 25% menos y de última sin base y al mejor postor. Gravámenes: Embargos Insc. Definitiva: de fecha: 16/04/07 por monto: \$ 8.450, al Tomo: 116E Folio: 2027; N° 331193, autos: "Comuna de Santa Isabel c/Manzini Viviana s/Apremio Municipal" (Exp. N° 1440/2005) J.C. y C. 2ª. Nom. Vdo. Tto.; Inhibición fecha: 29/08/06 por monto \$ 32.126,09.- Al Tomo: 118 I, Folio: 7866, N° 375802, en autos: "Bco. Suquía S.A. c/Mancicni, Viviana y Otros s/Inhibición General (Exp. N° 1122/01) J.C. y C. Nom. 1ra. Vdo. Tto. Acta de constatación y croquis agregados en autos que podrán ser revisados por los interesados en secretaria, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos después de la subasta.- El comprador tomará a su cargo el pago total de los impuestos adeudados: Provinciales, tasas comunales, convenios y otros servicios y todos los gastos de escrituración por transferencia de dominio, posesión y honorarios, multas e impuestos e IVA que correspondiere.- Revisar el inmueble del 25 al 28 de Agosto del 2008, de 09 a 12 horas. Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% comisión al martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio al aprobarse la subasta.- Se publica en Boletín Oficial y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos, secretaria, Venado Tuerto, 1 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 22971 Feb. 19 Feb. 21